ADENDA N° 002

Documento adicional al pliego de condiciones *MIC-SADR-066-2023*

Secretario de agricultura y desarrollo rural del Departamento de Caldas aclara a los interesados en participar en el **Proceso de menor cuantía número MIC-SADR-066-2023;** seleccionar al proponente para la Compraventa de materiales, insumos, equipos y herramientas para el establecimiento y/o fortalecimiento de unidades productivas agropecuarias y agroindustriales, para población vulnerable (mujeres rurales, indígenas y NARP) del departamento de Caldas

EL ORDENADOR DEL GASTO
INFORMA

1. Una vez analizado la invitación publica y buscando la mejor propuesta por la gobernación de caldas, se ajusta, en los siguientes términos:

En los estudios previos y en anexo 3 oferta económica, la cual se anexa a esta adenda

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

En el desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá entregar los insumos, materiales, equipos, utensilios y maquinaria con las siguientes condiciones técnicas:

. **GRUPO 2: INSUMOS PECUARIOS**

ITEMS	ESPEFICICACIONES
ALIMENTO CONCENTRADO	ALIMENTO CONCENTRADO POLLO ENGORDE, PELETIZADO, CON 19% - 21% DE PROTEINA, BULTO DE 40 KG
ALIMENTO CONCENTRADO	ALIMENTO CONCENTRADO CERDOS PELETIZADO DEL 12% -16 % DE PROTEÍNA. BULTO DE 40 KILOS

Nota: La fecha de vencimiento de los concentrados no debe ser inferior a los 60 días

2. Todas las estipulaciones, condiciones técnicas, de los estudios previos no modificadas y de la invitación pública, por la presente adenda, permanecen vigentes al igual que su exigibilidad.

Manizales 25 días del mes de septiembre del año 2023

Cordialmente,

JAIRO ANTONIO VALENCIA LÓPEZ
Secretario de despacho.
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró y reviso: Rafael Andrés Morales Gómez
Abogado contratista – secretaria jurídica